

GALICIA,

REVISTA UNIVERSAL DE ESTE REINO.

El Carnaval de la Coruña en 1862.

Por las diversiones públicas se mide también la civilización y cultura de los pueblos. Las que en el presente año se vieron en la Coruña con motivo de los carnavales, en ningún pueblo de la tierra pueden ser más delicadas y finas. Las autoridades, empezando por la superior civil de la provincia, han excitado, estimulado y fomentado una reforma importantísima en nuestras costumbres. La reforma se llevó á cabo felizmente sin otra fuerza que la moral, fuerza desnuda de toda otra más que la de la razón ilustrada. La gloria de la iniciativa y del estímulo pertenece á la autoridad, que en esto ha dado una prueba relevante de distinguidas dotes de gobierno: que también cabe en buena administración el regular y dirigir convenientemente las diversiones públicas. Y aquí no solo tenemos que reconocer el mérito de la idea, sino el de los medios para realizarla. Así en una como en otros la autoridad ha merecido y merecerá siempre las más cumplidas alabanzas dentro y fuera de Galicia.

Empero este pueblo de la Coruña que tan dispuesto y dócil se ha prestado á las insinuaciones de la autoridad ¡cuánto no revela de sensatez y de ilustración en todas las clases al pasar de una costumbre arraigadísima, sin términos medios, á otra muy opuesta, por más que la nueva costumbre sea digna de la cultura de nuestros tiempos! ¡y realizarlo además de una manera tan ordenada y preciosa que más parecía el Carnaval de la Coruña una fiesta régia que un carnavalesco solaz! ¡Cuánto no dice semejante hecho en favor de la Coruña! Comprendemos la gloria que este suceso infunde en el ánimo del señor Presidente de nuestro Excmo. Ayuntamiento, como se manifiesta en la galante alocución que en seguida insertamos. La Coruña ha sido y es como una tierra fertilísima en donde no es necesario más que depositar el grano del bien para que

germine, florezca y fructifique. Que lo entiendan así todos los que sean llamados á gobernarla. La Coruña es pueblo de las mejores intenciones. Siempre se la encuentra cuando con amor se la busca.

En estas fiestas, como en las fiestas reales, ni el más leve disgusto ha tenido que sentirse en la Coruña. Pacífico en sumo grado este pueblo, da en todas las más ostensibles pruebas de cordura y orden. Hasta nos parece que en la presente ocasión se ha abstenido de aquellas venialidades inherentes en cierto modo á esta bulliciosa y alegre fiesta, propias, si se quiere, de la expansión de su origen. ¡Gloria, pues, á la ciudad Coruñesa que tan en camino se halla de la perfección social! ¡Gloria á sus circoos, casinos y liceos, y gloria á todas las clases y particulares sin excepción, por que todos merecen los más elevados encomios de boca de la imparcialidad y la justicia!

Para que nuestros apreciables lectores de fuera de la población formen idea de lo que aquí pasó, y á fin de perpetuar así mismo la memoria de tan agradable suceso, transcribimos con el mayor gusto la bien detallada descripción que aparece en nuestro estimado cólega la *Ilustración de la Coruña* del 6 del actual, terminando con la citada alocución de nuestro celoso señor Alcalde.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

Circunstanciada epístola de circunstancias. A Marcial... y no el de Bilbilis.

Mi querido Marcial:

El Carnaval ya espiró; ayer noche un gentío inmenso, que se codeaba sin cesar en calles y plazas, y que se apiñaba sin intervalo en balcones y galerías, asistió al solemne entierro y honras de su señoría gordísima, con cuyo fallecimiento acabáronse las danzas y las bromas, reemplazadas por cuarenta días de vigiliass y ayunos y sermones, que se denominan *Quadragesima*.

Tomo II.—6.

Pues ya que murió el Carnaval, quiero darte, amigo mio, algunas noticias de su brillante, aunque efímera existencia, convirtiéndome en cronista de ese agasajado huésped muerto en la flor de su edad, á fin de que los demás pueblos de España y el extranjero, lo mismo que las generaciones futuras, conozcan y aprecien el carnavalesco entusiasmo de la Coruña.

Principiaré por el principio, esto es, por la entrada y recepcion de su señoría, cuyo memorable acto se verificó el domingo anterior al de Carnaval, en medio de gritos de alegría, acorde música y magnífico aparato.

Desde las tres de la tarde, miles de curiosos se prolongaban y estrechaban desde la plazuela de San Jorge hasta la puerta de la Torre de Abajo, ocupando las calles de la Marina, Real, de Espozy Mina, y los dos Cantones; de suerte que, en ciertos parages, y particularmente en las bocacalles de Santa Catalina y la Rua Nueva, costaba mucho trabajo y tiempo avanzar un paso.

Media hora despues, el cortejo que habia de recibir al deseado viajero se puso en movimiento llegando en breve las carrozas de la Disipacion y la Locura á la esplanada de la Puerta de la Torre de Abajo: entonces comenzaron los apretones y las oleadas entre el gentio, y como por ensalmo, los desnudos álamos, las bellas acacias, asi como las columnas de los faroles de gas, convirtiéronse en otros tantos miradores para los chicuelos; empero á pesar de aquellas mareas humanas, reinó el mas perfecto orden.

Su señoría gordísima, que ocupaba, con su servidumbre, un coche de gala, fué recibido con grandes ceremonias; y seguidamente, pronunciando varios discursos, tan disparatados como el caso requería, los que llegaban y los que aguardaban recorrieron las principales calles de la ciudad alta y baja, en el orden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º El muy alto enviado de la ciudad, y sus dependientes.
- 3.º Carroza alegórica de la Disipacion.
- 4.º Banda de música.
- 5.º Carroza, en forma de jaula, que simbolizaba la Locura.
- 6.º Guarda-sellos, montado.
- 7.º Carruage de S. S. G.
- 8.º Damas de honor, á caballo.
- 9.º Carruage ocupado por los adefesios de cámara.
10. Otra banda de música.
11. Escolta de caballería, con su clarín.

Despues de visto y revisto el señor *D. Carnaval*, que se pavoneaba sumamente complacido en su coche de gala, dirigiendo á mano diestra y siniestra miradas sobre sus entusiasmados súbditos, retiróse á reposar de las fatigas de una caminata de casi cuatrocientos días y cuatrocientas noches, y retiróse al Liceo de Artesanos, cuyos sócios concibieron y realizaron la peregrina idea de la entrada y recepcion del Carnaval, como se practica en otras grandes ciudades y singularmente Barcelona; reciban, por ello, nuestro parabien.

En la semana que medió entre los dos domingos que llama el calendario de *Sexagésima* y *Quincuagésima*, es decir, entre el 23 de febrero y el 2 de marzo, hubo, mi caro Marcial, varios y concurridos bailes en la capital de Galicia; pero solo te hablaré de el de Comadres, en el Teatro principal, y de el del sábado siguiente en la Sociedad recreativa de Artesanos.

Grande, justa es la fama que goza el baile de Comadres celebrado en el anchuroso y elegante coliseo de la plazuela de San Jorge, y este año, como en los anteriores, su fama se aumentó por los mil y unos atractivos que brindaba á las niñas hermosas, á las jóvenes elegantes, y aun á los meros mirones, entre cuyas espesas filas cábeme el inolvidable honor de incluirme.

La orquesta, que se componia de muchos y buenos profesores, bajo la direccion inteligente de los hermanos Courtier, estaba colocada en un magnífico palco sostenido por arcadas, con lo cual el salon de baile, ya muy amplio, aumentaba en amplitud y por consiguiente en comodidad.

La gigantesca lucerna del centro, y las bonitas arañas y lámparas convenientemente distribuidas, iluminaban centenares de rostros juveniles, frescos, encantadores; de modo que las mugeres, con sus riquísimos y vaporosos trages, se semejabán, inundadas como estaban por torrentes de blanca luz de gas, á tropas de hadas y silfides girando á compás de los armoniosos sonos de la música.

Desde las primeras horas de la noche hasta las once, tuvo lugar el baile de niños: una porcion de bailarines en miniatura, lindísimamente ataviados con trages provinciales, historicos y de capricho, danzaban con gravedad y elegancia propias de pollitas de quince á veinte abriles, y de pollos graduados de gallos, atrayendo hácia sí las miradas de papás, mamás, simples curiosos y de alguno que otro curioso simple, de esos que se ven en todas partes, en entierros y teatros, en sermones y paseos, acudiendo igualmente á funciones sagradas y profanas, lente en ristre.

A las once dadas, el baile de niños quedó disuelto, y los grandes reemplazaron á los pequeños en la danza, en revancha, sin duda, de que en la vida los pequeños reemplazan á los grandes.. Perdóname este rasgo filosófico, queridísimo Marcial.

La elegante alfombra desapareció bajo los menudos piés de una multitud de niñas, á cual mas preciosa y gentil; pero esas niñas, oh amigo, sobre las cuales se fijaban ardientemente las niñas de muchos ojos, y tambien las de los míos, gustábanme cien veces mas que las otras de cuatro á diez ó á doce auras, que acababan de abandonar el salon, porque... ¡vamos, porque sí! Esto no quiere decir, sin embargo, que á mi no me gusten las gracias de la infancia.

Una porcion de jóvenes distinguidos, la mayor parte de ellos disfrazados de muger, ostentaban costosos y diferentes trages, y habia algun mancebo capaz de dar, como suele decirse, un chasco al mismísimo diablo, desearíamos que las señoritas, al contrario de este año y anteriores, en los cuales á duras penas se veía una máscara en el salon, luciesen tam-

bien preciosos disfraces, con lo cual se decuplicarian la brillantez y animacion de la fiesta.

El sábado, como dejo dicho, verificóse el baile dado por la Sociedad recreativa de Artesanos, que estuvo muy brillante y animado: los niños, á imitacion del jueves de Comadres en el teatro Principal, tuvieron asimismo su sarao hasta las once, desde cuya hora dió comienzo el de personas mayores, que se terminó á las tres y media de la madrugada, con hondo sentimiento de todos los concurrentes.

Y entro ahora, amigo Marcial, en el *mare magnum* de los tres dias de Carnaval, á velas desplegadas, es decir, con la pluma acabada de cortar, mas temiendo que naufrague en el escollo de las descripciones mi frágil barquilla, ó sea mi pobre magin.

Ya sabes, inolvidable amigo mio, que era antigua y arraigada costumbre en la Coruña convertirnos en anfibios durante 72 horas; tales eran los raudales de agua que se desplomaban desde las ventanas á la calle, y tales eran las columnas de idem, acompañadas de una granizada de huevos y bombillas, que subian desde la calle hasta los pisos mas elevados, sin que se inventase un medio eficaz de desterrar para siempre jamás de nuestras costumbres locales esta tan abominable, que se sobreponia á los bandos de la autoridad.

Iba cualquiera tranquilamente paseando, y... ¡zás, zás! sin saber cómo ni de dónde, recibia el desdichado transeunte sobre su cara y ropas una descarga cerrada de huevos, de petardos y harina, que le ponian como nuevo; queria apartarse á un lado, y de pronto, en medio de estrepitosas carcajadas, se desplomaba encima del sombrero de nuestro individuo una catarata poco menos caudalosa que la del Niágara: entonces la yema y clara de huevo, combinada con la harina á favor de aquella mojadura, hacia del transeunte en cuestion, y de otros innumerables mártires, una especie de mazapan relleno de carne humana... ¡Ay! Cállome, amigo mio, cállome... *Horresco referens*, como dice Virgilio.

Pues habia ciertas gentes que gozaban, á todo gozar, embadurnando y aun magullando al prógimo, y siendo, á su vez, alegremente magullados y embadurnados: el bello sexo tenia, por precision, que encerrarse en las casas, parapetándose tras tupidas cortinas; y muchos hombres, que miraban con gran cuidado por la conservacion de sus ojos y por la limpieza de sus vestidos, exhalaban suspiros hondísimos, capaces de enternecer hasta á los huevos y geringas, y pedian remedio á mal tan crónico y grave.

Presumjase generalmente que el año 62 fuese tanto ó mas calavera que el de 61; pero la Coruña, queriendo ser la primera en cultura, como lo es en punto á poblacion é industria entre los demás pueblos de Galicia, empezó á murmurar y á reprobar tal costumbre: el digno Gobernador civil, anhelando por su parte hacerla desaparecer, apoyado eficazmente por la autoridad militar y por la municipal, se hizo cargo de que un pueblo es enteramente igual á un individuo, por lo mismo que es una gran asociacion de individuos, y que el individuo acata siempre una fina súplica y desobedece á menudo un seco mandato.

El señor Gobernador se dirigió al pueblo de la Coruña como un amigo á sus amigos, lo propio que yo me dirijo á ti, Marcial querido, y los coruñeses correspondieron á las fundadas esperanzas de nuestra inteligente autoridad superior: la empresa era difícil, el éxito dudoso, porque usos profundamente arraigados no se borran con facilidad; en su consecuencia, se trató de sustituir una costumbre con otra costumbre, y todos, autoridades y particulares, aprestáronse á verificar en la Coruña una revolucion.... (no te asustes, Marcial,) una revolucion tan provechosa como pacifica.

Amaneció el domingo de Carnaval, y el sol, al asomarse en el Oriente, se asomó por entre grises nubarrones, que hacian temer una lluvia abundante y pertinaz; afortunadamente, la lluvia se contuvo, y, si bien soplaban por intervalos fuertes ráfagas de viento, la mañana lo mismo que la tarde estuvo apacible y serena.

A cosa de las once y media, minutos mas ó menos sonó en toda la ciudad alta un formidable y prolongado redoble de tambores, y, en breve una comparsa de jóvenes oficiales, diversa y caprichosamente disfrazados, y provisto cada cual de un tambor, recorrió las principales calles de la capital, batiendo ruidosa marcha; dos pequeños ataúdes, pintados de azul y llenos de huevos y geringas, eran conducidos en el centro de la carnalesca banda, á cuya cabeza, dando vueltas á un baston gigantesco, se veia su correspondiente tambor mayor.

La comparsa llegó por fin al muelle, y, una vez allí los jóvenes que la componian, entre los cuales se contaban bastantes amigos nuestros, mi caro Marcial, estrellaron contra la dura piedra huevos y geringas como dando á entender que la costumbre de arrojar agua y ciertos artículos comestibles quedaba muerta y sepultada, *in secula seculorum*: yo digo, comodicen todos, ¡amen!

Poco despues, otra banda de tambores, disfrazados.... (ellos, no las cajas,) de mugeres en traje de salir de cama, ó sea con enaguas, chambras y papalinas, incluso el que hacia de tambor mayor, salieron y se pasearon por toda la Coruña, precedidos, seguidos y rodeados de innumerables chiquillos; las ventanas se abrían de par en par, y en cada una asomábase media docena de caras, mas ó menos feas, en cuyas facciones se pintaba alegre sorpresa.

Presumo, amigo Marcial, que esta comparsa era una caricatura viviente de las mugeres de nuestra época, que usurpan todos los atavios del hombre desde el sombrero hasta el gaban; desde la corbata hasta el chaleco, desde el pantalon hasta la levita, desde.... Pero ¡ehiton, que seria el cuento de nunca acabar! Lo que yo ignoro es, si los jóvenes tan extrañamente disfrazados querian significarnos que el denominado bello sexo acabará por mostrar instintos marciales, y llegado este caso, tú, cuyo nombre es todo *marcialidad*, estarías muy en boga, Marcial querido; ó bien si nosotros los que pertenecemos al sexo barbudo, trocaremos, en desesperada venganza las prendas usurpadas y horriblemente desfiguradas por el inconmensurable miriñaque. Averigüelo Vargas.

Vino la tarde, como venido había la mañana, y las calles y plazas y paseos, ya cuajados de gente, se cuajaron mas y mas, especialmente en las grandes calles centrales, donde la concurrencia era compacta, inmensa; pero la mayor tranquilidad reinaba en todas partes, y ni una gota de agua, ni una cáscara de huevo, ni nada que pudiese ofender como ya manifestó el otro día la ILUSTRACION, caía sobre las personas que se cruzaban arriba y abajo, y abajo y arriba, á lo largo de la Coruña: la victoria fué completa, la alegría indecible.

A primera hora de la tarde, empezaron á salir y á circular las mascaradas de antemano proyectadas, y entonces la animacion y afluencia llegaron á su colmo: por algunos puntos, y sobre todo en la calle Real, era materialmente imposible dar un par de pasos seguidos.

Te enumeraré y describiré las diferentes comparsas, amigo Marcial, lo mejorcito que yo pueda; ¡atencion!

Los sócios de la Tertulia de confianza, totalmente vestidos de blanco, desde los piés á la cabeza, inclusa la careta, á modo de *Pierrots* ó payasos franceses, organizaron una lucida mascarada, en el siguiente orden:

1.º Una seccion de caballeria.

2.º Una plataforma montada sobre ruedas, y en la que se veía una pequeña fábrica, por cima de la cual sobresalía la ahumada chimenea de ladrillos, leyéndose en un costado: «Fábrica de filloas al vapor.»—Tú ya sabes, carísimo Marcial, lo que se entiende por filloa; yo, por mi parte, sé decirte que prefiero esas sabrosas y delgadas tortillas, tan delgadas como una hoja de papel, á todas las frutas de sartén conocidas y por conocer. Los ginetes de la mascarada, conociendo sin duda las excelencias de este manjar provincial, repartíanlas alargando las alabardas.

3.º Dos carruages, ocupados por enmascarados que arrojaban profusamente variados dulces y gragea.

4.º Banda de música.

La mascarada formada por muchos jóvenes del comercio, era muy vistosa: una balandra pirata, cuyos tripulantes iban todos provistos de hachas de abordaje navegaba felizmente por tierra firme, llevando izada la bandera y con el capitán situado á popa; una escogida música cerraba la marcha.

El Liceo de artesanos, rivalizando dignamente con las demás comparsas, concertó una vistosisima mascarada, cuyo orden era éste:

1.º Batidores á caballo.

2.º Un gran vapor arrastrado por bueyes, convenientemente tripulado cuya chimenea arrojaba aromáticas columnas de humo en una flámula seleia «El siglo marcha al...» Sobreentiéndese la palabra *vapor*.

3.º Una estacion telegráfica, sobre ruedas, en la cual no faltaba nada, ni postes, ni hilos, ni aisladores, ni aparatos, ni manipuladores: un empleado transmitía y otro recibía los partes, repartidos luego entre la concurrencia por los mozos de servicio: ya puedes figurarte, Marcial, que aquellos telegramas eran epigramas.

4.º Porta-pliegos de S. S. G., á caballo.

5.º Dos hileras de amazonas, cabalgando en asnos.

6.º Correo de cámara.

7.º Coche de gala del Sr. D. *Carnaval*.

8.º Banda de música.

9.º Carruages con cortesanos de S. S. G.

10. Escolta de lanceros.

Los empleados civiles, deseosos de contribuir por su parte al mayor brillo y amenidad del Carnaval, organizaron una numerosa comparsa, vistiendo todos uniformemente boina azul, blusa encarnada y pantalon negro, y así, seguidos de una excelente música y tocando y volteando ellos multitud de panderas, recorrieron igual tránsito que las otras comparsas.

Tambien varios sócios del recién fundado Casino Coruñés, vestidos de etiqueta, pero, por supuesto, de etiqueta propia de Carnavales, salieron en carruaje; y lo mismo hicieron algunos jóvenes distinguidos, disfrazados de damas y caballeros á la antigua, que iban, además, precedidos y seguidos de otros caballeros y lacayos á caballo.

Un número bastante crecido de oficiales, graciosamente vestidos de apuestos galanes y de tiernas doncellas, todos cabalgando en jacas y jumentos, se esparramaron alegremente por medio del apiñado gentío, siguiéndoles una banda de música, que tocaba muy buenas piezas.

Finalmente, el gremio de carpinteros, resucitando antiguas y loables usanzas, llevó á cabo una lucida comparsa, cuyo orden era el que sigue:

1.º Tres batidores á caballo, empuñando los atributos del arte.

2.º Dos danzas de cintas, las cuales tenían lugar de trecho en trecho, entrenzando y destrenzando los galones de abigarrados matices al rededor de la pértiga á cuya extremidad estaban sujetos; todos los bailarines iban disfrazados de aldeanos valencianos.

3.º Banda de música.

4.º El carro alegórico de las Artes, adornado con ramos de laurel y ráfagas de luz, descollando el esplendente sol de la inspiracion: á uno y otro lado, caminaba un ginete, conduciendo ambos en la diestra una gran bandera española.

Excuso escribirte que todas las personas que componian las mascaradas referidas arrojaban á las damas un diluvio de dulces de todos tamaños y clases, desde el menudo anís hasta el abultado empapelado, con lo cual hicieron los confiteros su agosto, á pesar de hallarnos en los primeros días del mes de marzo; una nube de chicuelos se extendía y se arremolinaba allí donde caía un extraviado dulce, ó una granizada de almendras garapiñadas.

Dos cuecañas y otras tantas corridas de gallos, atraían en la fuente de Santa Catalina y en la entrada de la Alameda un numeroso concurso de actores y espectadores: carcajadas de franca alegría resonaban acá y allá, cada vez que un hombre ó un muchacho, llegado á cierta altura de la lisa y escurridiza cuecaña, se deslizaba rápidamente al suelo perdiendo á la par tiempo y esperanza, y cada vez que otro individuo, que creía marchar rectamente hácia el infe-

liz gallo suspendido por las patas, daba un tajo descomunal en el aire á dos varas de distancia.

De noche hubo bailes públicos; pero, entre ellos, solo te haré mención de el del Teatro Principal, que estuvo tan animado y concurrido como siempre: el baile del teatro de Variedades alcanzó tan menguada fortuna como próspera el que tenía lugar en los célebres salones de Pola.

El lunes de Carnaval no es costumbre celebrarlo en la Coruña, y así, aquel día, muy encapotado y amenazando lluvia, pasó casi desapercibido; pero no la noche, porque el Teatro Principal se volvió á abrir, cerrándose de susto la faltriquera de mas de una fragatriz, á causa de haberse subido el precio de entrada: la concurrencia, empero, fué muy grande, y se veían en el vasto salon del coliseo de San Jorge muchas *soubrettes* (léase «criadas») engalanadas con el vistoso dengue de grana y con el bordado pañuelo de encaje.

Salió el sol el martes, del mismo modo que salido había el lunes y domingo, y como es probable que salga mientras el mundo sea mundo: la mañana estaba malísima, y los rayos solares, que no podían rasgar los espesos nubarrones preñados de agua, enviaban una pálida claridad á la tierra; á eso de las diez, anchas gotas salpicaron el blanco empedrado de las calles, y poco despues, llovía á cántaros ó mas bien á mares.

Pero el chubaseo fué de corta duracion: el firmamento comenzó á aclararse conforme se disminuían los impetus de la lluvia, y en breves instantes, el sol brillaba esplendorosamente en lo alto de la bóveda azulada.

Entonces, los espíritus mas abatidos se alentaron, amigo Marcial, y nuevas mascaradas dispusieron á recorrer la Coruña.

A igual hora que el domingo, los socios del Liceo de Artesanos salieron de dicho local, en la forma siguiente:

1.º Batidores á caballo.

2.º El vapor conduciendo una numerosa negrada, cuyos individuos tañían instrumentos propios de las costas occidentales de Africa; un *majá*, especie de culebra corpulenta de la isla de Cuba, bajaba y subía por los palos.

3.º Una carroza, sobre la cual se veía un lecho adornado de cortinas, y, tendido en él, estaba el señor *D. Carnaval*, gravemente indispuerto: los médicos que había á los piés de la cama, en compañía del primer edecan de S. S. G., meneaban la cabeza augurando que sería muy corta la existencia del ilustre huésped; éste, no obstante, gozaba y se sonreía.

4.º Escolta de caballería, precedida de clarines.

La Tertulia de Confianza organizó una lucidísima mascarada, en carruages y á caballo: una porcion de señoras y caballeros, ataviados de diverso modo, ocupaban los primeros; cabalgando en muy buenos caballos veíanse señoras en traje propio de montar, así como dos hileras de *jockeys* con camiseta encarnada, calzon blanco, gorra charolada y bajas botas de vuelta: una banda de música hacia oír sus acordes ecos.

Otra comparsa hubo, compuesta de ercico núme-

ro de personas, que ocupaban muchos coches y caballos, ofreciendo brillante golpe de vista: las cabalgaduras que arrastraban uno de los carruajes, llevaban careta y pantalones.

Los operarios de la fábrica de cristales han tenido la rarísima ocurrencia de meter las cabezas por entre peldaño y peldaño de una larguísima escala colgada toda en derredor con cortinas blancas: dos individuos á caballo, uno de los cuales parecia jefe de aquella *troupe* presa por el pescuezo, y otro que tocaba atronadoramente un redoblante, precedían á los de la escalera; de cuando en cuando hacían alto y se agachaban, desapareciendo, como por arte de birli-birloque; las treinta ó cuarenta caras pintadas de negro y coronadas de gorras blancas; en un momento de grande afluencia de carruages y caballos, los individuos de la escalera, no pudiendo dar vuelta, se vieron un tanto comprometidos; por el *gefe*, dando la voz de «paso lateral á la derecha!» probó que era hombre que dominaba las mas críticas situaciones.

Algunos socios del Casino Coruñés, así como unos cuantos amigos míos, perfectamente disfrazados, volvieron á salir por esas calles de Dios, derramando á la vez buen humor y confites.

El gremio de carpinteros, como tambien los jóvenes de nuestro comercio, reprodujeron idénticas mascaradas que el primer día de Carnaval, llevando consigo excelentes bandas de música.

El martes, mi querido Marcial, fué memorable: los dulces ya no se tiraban por arrobos; tirábanse, sin exageracion alguna, por quintales, y una viva lucha se entabló entre las personas que formaban las diferentes comparsas (igualmente que el domingo de Carnaval) y los transeúntes con máscara ó sin ella, y entre las lindísimas niñas que se apiñaban como manojos de rosas, en los balcones y las galerías.

Dicho día, á primera hora de la noche, el empavesado buque de los jóvenes del comercio recorrió otra vez la poblacion, llevando cada cual en la mano una vela encendida: bien quisiera, Marcial amigo, que se introdujese en esta ciudad el divertido combate de los *moc-coletti* de Roma.

El baile del Teatro Principal, al revés de otros años, estuvo muy concurrido, é ininidad de máscaras vagaban aquí y allá por el salon.

En suma, el Carnaval de este año ha dejado gratos recuerdos á los coruñeses y á forasteros, y la censurable costumbre de arrojar agua y algunos sucios artículos comestibles puede declararse muerta: no hubo el mas ligero desman, como no hubo tampoco el atropello mas pequeño, segun tengo entendido; reciban nuestras dignísimas autoridades nuevas y repetidas felicitaciones, y otro tanto decimos á cuantas personas, directa ó indirectamente, han coadyuvado á tan bueno, á tan plausible resultado; la ILUSTRACION no vacila en hacerse eco de los sentimientos que animan á la culta capital de Galicia.

El señor Gobernador civil, en extremo complacido, ha publicado la siguiente notable alocucion, dirigida á los habitantes de la Coruña:

«El acontecimiento que tuvo lugar en esta poblacion sustituyendo con mascaradas

y diversiones públicas una costumbre que como en otras muchas ciudades se venia practicando en los dias de Carnaval, es un suceso que, examinado en el campo de la reflexion filosófica, ofrece la idea mas halagüeña de la cultura, de la civilizacion y del uniforme pensamiento que existe en los habitantes de la Coruña, al tratarse de su bienestar y de sus costumbres sociales.

Aproximábanse los dias que acaban de transcurrir, en los que los pueblos se entregan á entretenimientos extraordinarios, y multitud de personas me presentaban con sentimiento el cuadro poco lisongero que ofrecia el pueblo, que, no separándose de una costumbre que se perdía en la antigüedad, se arrojaban aguas, huevos y otros artículos por las calles y ventanas de las casas, ejecutándolo puede decirse por instinto, pero sin que en el ánimo de ninguno estuviese la conformidad con estos entretenimientos. La prensa periódica de la capital estimulaba por su parte á la abolicion de aquellos pasatiempos; y, en una palabra, nose hacia compatible con la ilustracion de los habitantes de la Coruña, con sus deseos de ir siempre delante en los progresos de la civilizacion de nuestras costumbres, el espectáculo que desde remotísimo tiempo venia presentando el pueblo en los dias de Carnaval. Nada mas fácil que conseguir las intenciones de los moradores de esta capital. Ellos mismos presentaban el mal, y ellos mismos estaban prontos á remediarlo.

En tal situacion, mi primera idea ha sido indicar el pensamiento al Sr. Alcalde de esta ciudad, y con satisfactoria complacencia he visto que ya estaba en su ánimo coadyuvar á la reforma que se intentaba, preparando por su parte regocijos públicos y distracciones de otro género: en una palabra, no he tenido otra cosa que elogiarsu celo y el interés que tomaba en la materia. Bien pronto he sabido que la corporacion municipal se prestaba á todo cuanto pudiese redundar al logro del objeto que se apetecia.

Los siempre apreciables Círculos recreativos, la juventud del comercio, los gremios industriales, todas las personas sin distincion de clases y categorias, todas ansiaban por sobreponerse unas á las otras, y, en suma, el cuadro que ofreció la poblacion domingo y el dia de ayer, con sus máscaras y comparsas alegóricas, era un cuadro, digámoslo asi, civilizador; era el antitesis de antiguas tradiciones que repugnaban á nuestro ser ac-

tual, á nuestra vida de adelantos y mejoras.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, que nunca se busca en vano, particularmente cuando se trata de mejoras en la localidad, no podia ser indiferente á esta especie de revolucion que se introducía en sus hábitos, y con el interés que tenia, segun me manifestó particularmente, de que se realizase algun dia esta reforma, su casa estaba abierta para cuantas corporaciones y particulares exigiesen algo en que pudiera serles útil, y testigo he sido del reconocimiento de algunos, por la espontaneidad que en él encontraron para todo. Los señores oficiales y clase de tropa de la guarnicion de esta plaza, que tomaron parte, se prestaron tambien de una manera ingeniosa á dar brillo á los entretenimientos.

Finalmente, los funcionarios públicos, que no por no ser muchos naturales de esta poblacion dejan de tener interés por ella, siguieron sus pasos, y no creo dejaron de prestarse á todo lo que pueden exigir una cordial correspondencia y la fraternidad y buena acogida que merecen en la Coruña.

Tales acontecimientos, que si, por una parte, fueron actos espontáneos de la poblacion en beneficio de ella misma, tambien tuvieron lugar en la época de mi administracion, propórcionándome el satisfactorio espectáculo que á mi vista se ha presentado, me ponen en el caso de ofrecer mis sentimientos de gratitud y los vínculos que de hoy mas me unen con este pueblo, que que para ser bien gobernado, no se necesita otra cosa que estudiar y seguir sus intenciones y comprender la nobleza de sus deseos. Coruña 5 de marzo de 1862.—El Gobernador, Ramon Maria Suarez.»

He ahí ahora una sucinta descripcion del enterramiento del señor *D. Carnaval*, que resucitará infaliblemente dentro de doce meses, poco mas ó menos.

Dadas ya las ocho de la noche del miércoles, el fúnebre cortejo se puso en movimiento, saliendo del Liceo de Artesanos; su órden era como sigue:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º Una enorme farola.
- 3.º Altos dignatarios del difunto Carnaval, igualmente montados.
- 4.º El catafalco, todo formado de transparentes de buen efecto y alegóricos, que se alzaba á una gran altura.
- 5.º El presidente del entierro, cabalgando en un pacífico burro.
- 6.º Bandas de música.
- 7.º Un buque iluminado con farolillos, á cuyo bordo iba el reverendo hermanuco que debía pronunciar el sermon.

8.º El carro de las Artes, tambien iluminado, en el cual se veian varios representantes del gremio de carpinteros.

9.º La balandra pirata, rodeada de luces, sobre cuya cubierta se hallaban muchos jóvenes representando el comercio.

10. Escolta de alabarderos á caballo con bandas de luto.

Además, dos interminables hileras de súbditos de S. S. G., ó su señoría gordísima, por si acaso has olvidado estas iniciales, querido Marcial, se prolongaban desde los primeros ginetes hasta los que cerraban la marcha, llevando cada quisque su correspondiente farol de colores.

La comitiva recorrió las calles de Espoz y Mina, de la Alameda, ambos Cantones, las calles de Acevedo, de Luchana, el campo del Derribo, las calles de Santiago, de Tabernas, plaza de la Constitución, calle de Damas, plazuela de los Angeles, y despues de salirse de la ciudad alta, se encaminó al Teatro Principal

La muchedumbre de espectadores, tanto en balcones y galerias como en la calle, era inmensa; pero donde las masas populares se apiñaban y empujaban, era en la plazuela de San Jorge, pugnando todos por tener asiento ó cuando menos entrada en aquel bello coliseo, cuyo interior estaba dividido en dos porciones desiguales: la menor para las comparsas, y para los curiosos la mayor, insuficiente para contener la décima parte de la gente que á las puertas se agolpaba.

En el centro elevábase una tribuna destinada para el hermanuco sermoneador, y desde allí le escuchó y celebró el compacto auditorio los chistes pronunciados ora en prosa, ora en verso, y algunos en dialecto gallego.

Terminaron las exequias, como de costumbre, con unas cuantas danzas íntimas; y luego la alegre multitud se retiró á descansar, haciendo yo otro tanto; mas no sin emborronar antes medio centenar de cuartillas, con el objeto de enterarte, mi inolvidable Marcial, de lo que han sido este año en la Coruña las fiestas de Carnaval, desde el principio hasta el fin.

Sirva esto de legitima disculpa, si algun Aristarco de frac y de sombrero alto, repitiendo un verso del satirico Boileau, me dice:

A quoi bon mettre au jour tous ces discours frivoles?

Por decontado, esto sin tener en cuenta que la cultura capital de Galicia bien merece una crónica; aunque á la verdad, amigo mio, yo hago un malísimo cronista. Adios, salud, y ¡hasta otra vez!— Tu amigo,—

G. BRAÑAS.

Alocucion del Sr. Alcalde constitucional, á los ciudadanos de la Coruña.

«Vuestra cultura es digna de todo elogio, del buen nombre que ostentais y de cuanto de corazon os dice en su manifesto el tan simpático y popular, como ilustrado y digno señor Gobernador de la provincia.

Hasta hoy desempeñaba con pena la Alcaldía, por conocerme sin circunstancias al efecto; pero al hacerme un llamamiento mas de amigo y de vecino que de autoridad, en mi bando de 23 del mes último, sobre las diversiones del Carnaval, me habeis envanecido correspondiendo de una manera tal, que admiró á cuantos las presenciaron, os enalteció mas, si cabe, á los ojos de los demás pueblos, á los de todas las autoridades que sin excepcion secundaron de una manera que tanto les honra todos vuestros propósitos y deseos, que son los míos y los de la corporacion que presido.

Todas las clases de la sociedad tomaron parte este año en vuestras elegantes, caprichosas y alegóricas comparsas y danzas; y en medio de una animacion hasta hoy desconocida, ninguna desgracia, ningun disgusto hubo que lamentar, ni el mas leve exceso tuve que corregir. ¡Cuánto dice esto en favor vuestro!

A nombre de la cultura moderna, que os saluda; á nombre de las autoridades, que os aprecian; y sobre todo á nombre de las hermosas damas, que este año pudieron disfrutar tranquilas en sus balcones, en los paseos, en los bailes y en todas partes, de vuestras inocentes diversiones, os felicito de corazon, no me cansaré de daros gracias y de ofreceros la eterna gratitud del que ya con orgullo es vuestro Alcalde. Coruña 6 de marzo de 1832.—José Maria Abella.»

EL ORZÁN.

¿Quereis ver, sobre azul, campo de nieve
Inmenso como el mar, como el Océano,
Brillando su blancura que se mueve
Bajo el cielo y el sol que dá el verano?

¿Quereis verlo tornar en ruedas de oro
Bruñido como el sol resplandeciente
Ó convertido en iris el tesoro
Con prismas de cristales transparente?

¿Quereis ver ya su espacio en hondos valles
Y en elevadas sierras convertido
Y luego transformado en anchas calles
Y plazas de un gran pueblo enriquecido?

Venid: es el Orzán, es el tremendo
El formidable Orzán á quien fué dada
La potestad del trueno... ¿ois?... rugiendo!
En la galáica tierra aquí olvidada.

Aquí la potestad de las tormentas
Del gran padre Neptuno tiene el sólio:
No ose alguno al Orzán decir afrentas;
El Orzán es del mar el Capitolio.

¡Ay! por él son los ayes del marino
Que en medio de la mar, sobre cubierta,
Sin otro amparo ya, clama al Divino
De la eternidad en la ancha puerta.

Los bajeles huid, huid presurosas
Escuadras invencibles en el mundo,
No toqueis á estas playas peñascosas
Ó sumidas quedais en el profundo.

¿Veis aquel monte de una forma rara
Que el cráter de un volcan tajó algun día
Do castillo de peñas fabricara
Y encanto es de un gigante y su vigia?

¿Veis otro monte en frente en el que asciende
Una torre al cenit, torre encantada
Del gran Hércules que, en la noche, enciende
El faro misterioso de esta rada?

¿Y desarma de Jove omnipotente
Rayo exterminador, arrebatando
Á las nubes su fuego que inclemente
Véase en los aires sin cesar vibrando?

Son los dos avanzados centinelas
Del sacro Orzán y su palacio undoso;
Saludad y huid lejos, caravelas,
Escapad por el piélago anchuroso.

No detengais el remo un solo instante,
No fieis de esta nieve en falsa calma
No es puerto el que preséntaseos delante
Que en largo navegar consuele el alma.

Huid lejos de aqui, tristes bajeles,
Al divisar la alteza de esos montes
Que son del sacro Orzán, régios d'oseles,
De sus vastos dominios, horizontes.

Diáfano véase aun el almo cielo
El sol abre en las peñas clavellinas
Y de rosas de Abril sembrando el suelo
Cubre con sus jacintos las colinas.

Empero no fieis: la leve aura
Que el jazmin y alhelí de sobre el muro
Columpia y la salud, pia, restaura
Es para el fiero Orzán cual viento obscuro.

Ya le veis, ya le ois, ruge en su centro:
Cóncavo trueno la ribera espanta:
Hinchase el mar; y al formidable encuentro
De las ondas, al cielo se levanta.

Miradle cual se tiende en escalones
Frente á disforme peñascal ribera:
Son de la mar guerrerós escuadrones
Y vienen contra el mundo en pugna fiera.

Brama el mar: es la órden de batalla:
Rompe la primer línea en bronco estruendo
Asalta de peñascos la muralla
En cascadas del alto descendiendo.

Tiende por la ribera en los espacios
La espuma del furor del mar Atlante
Que brama mas y mas en los palacios
Que tiene en su hondo abismo horrorizante.

Ruge y brama otra vez, y nuevas ondas
En batalla gigante otra vez vienen
De las cavernas verdinegras y hondas

Que en espanto y terror las peñas tienen.

Hélas allí ya llegan, levantados
Blancos penachos sobre el manto verde:
Hélas aqui en caballos desbocados
Que aliento el corazon al verlas pierde.

Y tiembla el pecho osado cual las peñas
Que van su furia á recibir postradas
Y lánzase otra vez al aire en breñas
De arena y negro tinte entremezcladas.

Braman y al encontrar la resistencia
Del peñasco que espera silencioso,
Tétrico estalla el trueno y tal demencia
Su estampido repréndele, horroroso.

Marchan las que estallaron en la falda
Y toman nuevo campo que despojan
Y volviéndose atrás, sobre su espalda
Levantán nuevas olas y se arrojan.

Y líneas sobre líneas de escuadrones
Combaten sin cesar la triste tierra
Y arrastran retirando, entre legiones
Destrozados despojos de la guerra.

Y el aire atruena el perennal bramido
Hierven las aguas en hervor eterno
Inúndase el espacio estremecido
De la bruma que se alza del averno.

Y tornan otra vez con mas bravura
Esas rugientes olas desatadas
Y cubren los rompientes de blancura
Rasgando el rojo seno sus cascadas.

Y lánzase otra vez contra los montes
De la gran creacion contemporáneos
Y los marinos mónstruos bifrontes
Rugen en sus obscuros subterráneos.

Los ojos de los mónstruos son lucernas:
Allí están de continuo amenazando,
En boca de las hórridas cavernas
Absorviéndose el mar y vomitando.

Y el mar en el horror de sus furores
De las rocas arranca negros cascacos
Y á impulsos del furor, devastadores,
Transforma en grandes bombas los peñascos.

Y arrójalos la hora de su enojo,
Hora terrible de su horrenda saña,
Arroja de las rocas el despojo
Contra la propia madre, á la montaña.

Y minala en sus sólidos cimientos
Y espacio y calles en las peñas forma:
Allí están los suntuosos fundamentos,
De torres y palacios, plataforma.

Y antes que los sepulte en ondas minas
Que sirven al Orzán de anchos canales,
Besa augustos montones de ruinas
De antiguas venerandas catedrales.

Y braman otra vez ondas feroces
La mar sin órden, la cruel madrastra
Por todas partes, con horrendas voces,
Las rocas á su abismo y tierra arrastra.

El sol descende por el triste ocaso
Cual áscua roja de encendido hierro

Y el Orzán de su curso no hace caso
Ni admira al astro en su imponente encierro
Y la luna aparece y las estrellas
La torre inflama el encantado espejo
Y lanza el mar de su rigor centellas
Y de furia no esconde el sobrecejo.

Y en la noche el pavor y horror se aumenta
Negras fantasmas de los montes bajan
Y puéblase de monstruos que no ahuyenta
La ribera que aquí las olas sajan.

De las nocturnas aves agoreras
El ¡ay! desgarrador ecos repiten
Y gritos y aullidos de las fieras
Que en su rencor con el Orzán compiten.

Y su fin á este mundo ya decrepito
Sombras gigantes que en el aire chocan
Anuncian con el mar y entre su estrépito
¡Ay! la campana de agonía tocan.

Y fúnebres crespones aparejan
Y el abismo del mar se abre por tumba
Y en su luchar las olas jamás cejan
Y el trueno sin cesar luce y retumba.

Y en pos de virgen sonrosada aurora
Del sol vuelve á tornar la luz temprana
Y el Orzán en su furia destructora
Sin tregua, de la noche á la mañana.

Y no hay sábio que dé razon, ni ciencia
De este eterno combate y su armonía
Ni porqué de este Orzán la gran violencia
No traga en su furor la patria mia.

¡Siglos tras siglos de luchar horrendo
Y sin miembros la tierra agonizando
Y aun vivir entre horrores y entre estruendo
Y ese mar siempre hambriento, devorando!

El gran poder de un Dios revela él solo
Ante quien el del hombre es triste esflujio
De ese Dios que de un polo al otro polo
Inundó con las aguas del diluvio.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

Banco agrícola provincial de la Coruña.

Por mas que el proyecto que tenemos el gusto de publicar á continuacion, fuese ideado en una época de tristísimo recuerdo, para nuestra amada Galicia, creemos que las razones en que se funda su ilustrado autor el Sr. D. José Pardo Bazan, no pertenecen únicamente á la calamitosa época de que hicimos alusion. Debe estudiarse, pues, este proyecto. Si los lamentos del labrador no llegan hoy tan claros como entonces á las puertas de nuestras ciudades, no por eso se crea que no existen actualmente motivos de afliccion y desconsuelo entre la clase agrícola y que aunque esos motivos no existie-

sen, se ha sepultado ya para no presentarse otra vez la calamidad que nos afligió hace diez años. Estúdiase ese proyecto, discútase en la prensa, modifíquese en lo que sea preciso, atendiendo á las presentes circunstancias, y finalmente, póngase en práctica cuanto antes á fin de que un nuevo desastre no nos coja desprevenidos. Este adelanto para nuestro pais deseamos con todas véras. La excitacion que con su obra hace el Sr. Pardo Bazan es digna de todo elogio y quisiéramos verla coronada con el triunfo de las acciones bellas. Hé aquí ahora su trabajo que titula modestamente

ALGUNAS IDEAS

SOBRE EL

ESTABLECIMIENTO DE UN BANCO AGRICOLA

EN LA

PROVINCIA DE LA CORUÑA.

I. Reflexiones sobre la usura.—II. Necesidad de dar á préstamo.—III. Oportunidad de crear el Banco Agrícola.—IV. Sus bases.—V. Consideraciones sobre ellas.—VI. Conclusion.—VII. Adicion.

1. La contribucion del diezmo á pesar de ser desigual y enorme por que se sacaba del producto neto, creaba unos bancos de préstamo en la casa de cada párroco que ahora es imposible sustituir con igual ventaja por mas que se pudiese contar con millones á disposicion. El diezmo ha desaparecido para no volver, á no ser que con el tiempo sustituya en ventaja de la propiedad territorial la contribucion directa y otras gabelas, que á todo llegaria con arriendos acertados; no es ahora el párroco el que puede atender á las necesidades del agricultor; solo ya le resta inculcarle el consuelo y la resignacion en sus tribulaciones, medio excelente de hacerlas tolerables, pero no de remediarlas completamete.

2. Mucho se ha declamado contra el préstamo á interes calificándole indistintamente de usurario y marcando con el sello de la infamia al que lo egercia, mas no es del caso el que entremos en la consideracion de los perjuicios que ocasionó á la sociedad tan errónea doctrina, solo indicaremos que en último resultado no se consiguó mas que dejarlo entregado á las peores manos, y fomentarlo mas y mas por el aliciente de una ganancia segura quitándole parte de la concurrencia. Sin embargo, antes de la supresion del diezmo casi no se conocia entre los habitantes del campo, que no necesitaban pagar lo que en casa de su pastor encontraban gratuitamente; mas tan pronto faltó este asilo, el préstamo con todas sus exageraciones empezó á penetrar en las mas miserables cabañas, aumentando sus duras condiciones cuanto menos segura era la garantia. La ruina de labradores acomodados

data de esta época, pues el crédito mas insignificante con la acumulacion de intereses, absorvia en pocos años su modesta fortuna; los tributos á su vez exigidos precisa y regularmente contribuyeron á introducir primero la mala venta de los frutos, despues el empeño hipotecario para cubrir este desfaldo y por último la enagenacion por cualquier dinero de propiedades que por generaciones habian conservado sus familias: esta es la desconsoladora y triste historia de la propiedad mas productiva y ventajosa.

3. Hoy han desaparecido la mayor parte de esos labradores que, con algunos ferrados de sembradura en propiedad, atendian á las necesidades de una dilatada familia y pasaban sus dias en una envidiable felicidad. La mucha propiedad que con este motivo se arrojó al mercado, y no la venta de bienes nacionales, como algunos han querido suponer, han traído como consecuencia necesaria su depreciacion actual, y el que muchas veces á ningun precio se presente comprador.

4. Solo se encuentra un medio para poner remedio á tanto mal; no es seguramente la promulgacion de severísimas leyes contra la usura, sublevando contra los prestamistas la opinion pública; todo ello se ha ensayado ya, si bien con fatales resultados, lográndose solamente subir el premio del dinero, y dejar el campo á los mas osados y astutos para eludir leyes de imposible práctica, porque se oponen á los principios de la ciencia. No hay pues mas recurso contra las exageraciones del préstamo que la concurrencia y facilitar la seguridad del pago al plazo estipulado; es necesario que empezando en el Estado y concluyendo en el último particular que tenga á su disposicion algun capital, nos convirtamos todos en prestamistas, en usureros, ya que se les quiere llamar así, y que este acto no sea un berron, antes al contrario se considere uno de los mas filantrópicos que puede ejercer el ciudadano, con seguridad de cobrar, y despreocupacion sobre la naturaleza del hecho: el que hoy se vé en el trance de tomar á un 30 ó 40, encontraria mañana dinero á un 3 ó 4 por 100.

5. Se desprende de lo que llevamos manifestado que la concurrencia, ley universal de toda perfeccion, es la única que puede colocar en sus justos límites el préstamo; el querer hacer de él un acto gratuito, es sacarle su aplicacion, reducirlo casi á nada: hay la diferencia de lo uno á lo otro que de la limosna á la beneficencia, no repugnamos la primera con discrecion, pero solo la segunda puede llenar ya en toda su extension el objeto á que ambas están llamadas en la sociedad. Han dicho los juriconsultos romanos, de los cuales hemos aprendido muchas verdades mezcladas con algunos errores, que «El dinero no podia producir dinero,» y sin embargo los que así desconocian los principios económicos, no han dudado en conceder por legítimo el interes producido por la sangre de sus semejantes, por medio del improbo trabajo de los esclavos, con los cuales, comprándolos, constituían una renta.

6. Pero aunque todos convengamos en la necesidad de prestar, ni es fácil se pierdan en un momento preocupaciones arraigadas por desgracia en clases

respetables y que cuentan siglos de existencia, ni que la necesidad apremiante de la época pueda ser remediada espontáneamente por la asociacion porque, por ahora podemos considerar no existe en las cuatro provincias de Galicia.

7. Un Banco Agrícola exclusivamente de préstamo á un interes moderado solo es realizable, por ahora, á la Administracion, tanto general como provincial, únicas llamadas á plantear tan colosal mejora; vemos que la primera al fin no olvidó este desgraciado pais, tan digno de consideracion por todos conceptos; toca pues á la segunda no hacer estériles los fondos que se le entreguen y alejar en lo posible, á lo sucesivo, calamidades como la que estamos sufriendo.

8. Los males porque está pasando Galicia han de dejar profundas huellas en la fortuna de casi todos los habitantes del campo; una cosecha buena como la que se nos presenta no es suficiente para subsanar los perjuicios causados, y solo mejoras estables, y de duracion constante pueden hacerlos menos sensibles. Se nos han hecho por todas las clases del Estado donativos de cantidades de consideracion, con ellas se proyecta no solo atender á la necesidad del momento, sino tambien formar, con el establecimiento de un Banco Agrícola para la provincia de la Coruña, un núcleo para las que puedan acaecer á lo sucesivo. Reune este pensamiento, á la grandeza, la mayor oportunidad; en efecto seria una completa desgracia el que esos millones se convirtiesen única y exclusivamente en socorros alimenticios, cuya distribucion tiene que ser siempre, en parte, viciosa, porque no remediarian el mal sino que lo fomentarian á lo sucesivo; no es nuestro objeto manifestar absolutamente se nieguen los auxilios necesarios, pero si bien es urgente hacerlo con algunos, en otros muchos se aprovecharán de este recurso para entregarse á la ociosidad y al vicio que es la consecuencia necesaria.

9. Son varias las clases de necesidades que se presentan, pero casi todas exigen mas bien un capital reintegrable que una limosna. Hay labradores que á fuerza de sufrimiento, á pesar de haber perdido la cosecha anterior, han sembrado y ven próximo el premio de sus sacrificios: estos no necesitan mas que algunos socorros hasta setiembre y acaso entonces lo suficiente para adquirir semillas, pero en calidad de reintegro; los hay que abandonaron sus tierras y han pasado en la vagancia muchos meses, de estos esperamos muy poco, pero no obstante, es necesario que por todos los medios posibles, se les haga volver al cultivo y trabajo del campo, si bien adelantándoles semillas y algunos socorros en calidad de reintegro; por fin la clase de jornaleros (llamados en el pais caseteros) con las necesidades que ya se experimentan de sus servicios y la baja en los precios de los frutos, hallarán nuevamente el jornal miserable é interrumpido que han tenido los años anteriores. Conocemos que su situacion precaria y desesperante que, por su falta de respeto á la propiedad son el cáncer de la agricultura gallega, pero únicamente la industria y creacion de colonias agrícolas, pueden hacer ventajoso al pais este exceso de poblacion, cuya mayor y mejor

parte vemos abandonar la madre patria dejándola al cuidado de su familia.

10. Segun sean las necesidades que sientan estas diferentes clases de agricultores, así debe ser tambien el concepto porque se les suministren las cantidades, las que tengan el de alimenticias no son de tan fácil reintegro; pero las que lleven por objeto la inversion en las semillas, el pago de créditos contraídos en el año que estamos corriendo y por los cuales paguen grandes intereses, las destinadas al desempeño de herramientas, muebles etc. estas deben ser reintegradas á un plazo mas ó menos largo.

11. Los socorros en calidad de reintegro deben ser á término de un año á contar desde el mes de setiembre de este, y sin ningun interés durante él, con este fondo es con el que á lo sucesivo puede crearse el Banco, cuyas bases vamos á exponer y desenvolveremos despues por medio de unas consideraciones generales, tratando de probar su conveniencia en ellas.

Bases bajo las cuales se debe establecer el Banco agrícola de la Provincia de la Coruña.

1.º Los fondos con que cuenta consisten en aquella clase de donativos que deben ser reintegrables por los individuos á las parroquias en favor de las cuales se hacen, para que de esta manera sean permanentes.

2.º Se conceptua que estos fondos no pueden ser reintegrados hasta 1.º de enero de 1855, desde cuya época en adelante devengarán intereses por la creacion del Banco.

3.º Los préstamos serán por término de un año y podrá abreviarse este á voluntad de los tomadores consistiendo en un 5 por 100 el rédito que devenguen anualmente. Este interés sufragará los precisos gastos de administracion, las quiebras ó desfaleos irremediables, y lo que reste se destinará á crear un fondo progresivo para que con mayor capital pueda el Establecimiento ensanchar sus operaciones.

4.º Facilitará sus fondos, 1.º con garantia hipotecaria, 2.º con la del cura de la parroquia, 3.º con la del propietario dueño del terreno que cultive el tomador, 4.º con cualquiera otra fianza de garantia reconocida. La tercera garantia se comprobará con certificacion del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento que pueden hacerlo con facilidad revisando los padrones de riqueza.

5.º Los privilegios del Banco se transfieren al párroco, propietario y fianza que podrán en este caso cobrarse en los frutos de las heredades que cultiven los tomadores afianzados, ó de cualquier otra manera que estimen oportuna.

6.º La direccion y administracion del Banco corresponde á la Diputacion provincial, genuina representacion de las parroquias á las cuales se hace el donativo y con el cual se constituye el Establecimiento; á falta de la Diputacion pasará á la institucion que mas se le asimile.

7.º En las capitales de juzgado se establecerán Sucursales del Banco con Juntas compuestas del Juez de primera instancia, Arciprestes del Distrito, Cura y Alcalde de dicha capital y dos propietarios vecinos y

de lo mas apto que se encuentre para el objeto. Esta Junta rendirá sus cuentas y recibirá todas las disposiciones, para mejor administracion, de la Diputacion provincial; de manera que así como aquella es de direccion y administracion, esta será de ejecucion y depósito. En los primeros dias del mes de enero se hará un balance en cada Sucursal y se enviará acompañado de las cuentas á la Diputacion provincial para la aprobacion y conocimiento de la marcha general del Establecimiento.

8.º Entre estos 14 Distritos, á proporeion de cuota de contribucion, se repartirán los fondos con que se constituya el Banco.

9.º Se marcará el mínimo y máximo de la cantidad que puede pedir y obtener un jefe de familia, (parece seria prudente 20 á 200 rs.) consistirá en metálico precisamente y será devuelto en la misma especie.

10. Las cuotas dadas con fianza hipotecaria podrán extenderse á mayor cantidad que la marcada en la base anterior, cuando existan fondos en abundancia y no se espere sean precisos en un tiempo determinado para repartir en las pequeñas cantidades que abarca el mínimo y máximo, ni tampoco para atender á otras Sucursales, pues el préstamo que estas se hagan mutuamente, gozará de preferencia.

11. Cuando los pedidos excedan en mucho á los fondos del Banco, previa autorizacion de la Diputacion provincial, podrán las Sucursales tomar dinero abonando un 4 por 100 y garantizándolo con sus fondos pero nunca excediendo de lo que exija la demanda. El capital así obtenido lo prestarán con las garantias y en el orden mencionado. El 1 por 100 que hay de diferencia se conceptua cubra los gastos de administracion y algun pequeño desfalco.

12. Los contadores de Hipotecas tomarán razon de las que se constituyan en favor del Banco por préstamos, de sus cancelaciones é igualmente las certificaciones de libertad, que en las siguientes se expresarán, todo ello gratuitamente.

13. Dichas certificaciones de libertad tendrán valor por término de 15 dias á contar desde la fecha de su expedicion, durante este término el contador no tomará razon de la finca á no ser en favor del Banco, transcurrido que sea, podrá hacerlo en el de cualquiera.

14. Todas las operaciones de las Sucursales serán autorizadas por el escribano del Juzgado que le toque de turno, el cual tambien dará fé abreviadamente de todos los préstamos. Todos los trabajos expresados los desempeñará gratuitamente.

15. Se cobrarán las Sucursales ejecutivamente en las hipotecas cuando falte el pago al plazo convenido, no admitiéndose para detener los efectos de este trámite ninguna excepcion. Todos los gastos y papel que en estas ejecuciones se causen se considerarán y serán de oficio.

16. El modo de constituirse las Juntas Sucursales, reuniones, dias de préstamo y demas disposiciones accesorias, deben determinarse en reglamentos particulares acomodados á las circunstancias especiales de la localidad de cada una.

Consideraciones generales.

1. No hemos hallado acertado el constituir en cada parroquia una Sucursal, porque además de que muchos de los párrocos mirarían con disgusto la carga que se les imponía, no todos la tomarían y la desempeñarían con igual celo ó inteligencia, por no ser trabajo á propósito para una sola persona; había con este sistema también mucha dificultad para atender á todas las necesidades, pues mientras en una parroquia no se encontrasen tomadores por haber tenido una cosecha extraordinaria, en otra serían tantos los necesitados que á nada llegarían sus fondos. Por estas razones hemos creído mas conveniente dar intervención á los párrocos por medio de sus Arciprestes ó personas que estos deleguen, pero sin crearles una obligación, que si bien en circunstancias especiales desempeñan con el ardiente celo que estamos viendo convirtiéndola en una carga perpétua, estamos convencidos que con razon la repugnarían. Es también indudable que dotando á cada parroquia con fondos propios aunque en circunstancias dadas no los necesitase emplear, no los facilitaría con gusto á la vecina por mas que estuviese agobiada por la miseria: el espíritu de aislamiento y mezquina rivalidad está por desgracia demasiado desarrollado en el país, para que en esta ocasion dejase de brindarnos con sus amargos frutos.

2. Se consideró que en el año que sigue á la calamidad no se debe cobrar intereses por los préstamos hechos hasta la fecha y que á lo sucesivo se hagan con calidad de reintegro, por cuya razon el Banco de la provincia no se puede establecer hasta 1.º de enero de 1855, época en que se tratarán de recoger todas las cantidades para poderlas distribuir con orden en los distritos judiciales segun llevamos indicado. Se ha mareado como el término mas largo el de un año porque así se remedian mayor número de necesidades, se facilita la solvencia y coincide con el orden de cosechas casi único elemento de pago con que cuentan los agricultores gallegos; también se dejó facultad para poder hacerlo antes de dicho término por que con ello se les dá un medio para aprovecharse de todas las circunstancias favorables que se les presenten para poder realizarlo; no dudáramos en permitir que el Banco Sucursal les tomase cualquiera parte de la cantidad, pues este medio lo hemos visto adoptado con excelentes resultados aplicado al país por algunos gefes de la Administracion, pero hemos considerado será mas conveniente encomendarlo á las fianzas por ser un trabajo secundario que complicaría las operaciones del Banco.

3. El exigir algun interes es esencial y sin este elemento aunque pueda durar algunos años el Establecimiento, desaparecerá al fin por una lenta consunción, no dejando mas que un estéril recuerdo de los beneficios que pudo haber reportado, estimados en mas por haberlos conocido. En efecto, aunque en la menor cantidad posible su administracion tiene que causar algunos gastos y sufrir algunos pequeños desfalcós, si se quisiese exigir lo contrario, se haria insostenible á las Juntas. Los pequeños desembolsos que estos ocasionarian, no habiendo ningun ingreso, ten-

drian que agotar en breves años un capital que no puede ser grande en un principio. Al contrario con el moderado interés de un 5 por 100 no solo sufragará gastos y quiebras, sino que en menos de 30 años doblará su capital y entonces si bien cobrará á muchos un 5, disminuirá progresivamente el número de los que paguen un 30 ó mas por 100: únicamente será oportuno bajar este premio cuando existan en el país bancos particulares que atiendan á sus necesidades con el mismo ó mayor interés, pues entonces podremos decir que no necesitando ya ser un órgano de iniciativa, pasará á convertirse en un verdadero moderador del interés (pero cuán lejos estamos aun de que produzca tan felices resultados!

4. Se dilataron todo lo posible las garantías colocándolas en aquellas personas que ó bien por la misión de caridad á que están llamadas, ó por el interés y afección particular en que las pone su posición y relaciones con los habitantes del campo, no se negasen á salvarlos con facilidad de la miseria y segura ruina. Si lo que no es de esperar, nuestros deseos fuesen defraudados por un infundado temor, sus heredades, aun hoy frondosas, pero convertidas dentro de poco en improductivos jarales serán el merecido castigo de un egoísmo tan completo. Pero al mismo tiempo tratamos de evitar que la mala fé defraude su generosidad y por esta razon hemos creído oportuno trasladarles los privilegios del Banco; pues con ellos y la vigilancia, fácil le será el cobrarse, recogidos en su tiempo frutos suficientes para que, guardados en depósito y vendidos á buenos precios, puedan cubrir con ventaja del colono la deuda del Banco. Esta idea podría entenderse y regularizarse á lo sucesivo estableciendo pósitos de anticipo y depósito; (únicos que actualmente consideramos útiles) los explicaremos brevemente tal como los concebimos: si un labrador tiene que vender en agosto una cantidad de trigo, lo hace casi por la mitad del precio que la misma puede alcanzar despues de algunos meses; ahora bien; si existiese un establecimiento que le tomase este frato al precio corriente en aquella época y lo conservase para beneficiar mas adelante á precios regulares, en cuyo tiempo abonase al labrador la diferencia de esta venta sobre el anticipo que le hizo, considerándola á otro mucho menor, de esta manera estamos convencidos que con poco trabajo, poco capital y cobrando un ligero premio, duplicáramos los cortos recursos del labrador, cerrándole con ello el verdadero camino por donde marcha primero al préstamo con intereses, que dentro de algunos años se han de considerar fabulosos despues y aceleradamente á una completa ruina.

5. Hemos considerado que en ninguna corporacion podría colocarse mejor la alta administracion y direccion del Banco que en la Diputacion provincial, y no existiendo ésta en la corporacion que represente iguales intereses, sin que se oponga á ello el período ejercicio de sus funciones; pues como no tiene mas que reglamentar y tomar cuentas, se concilia bien con sus escasas reuniones.

6. Ninguna division mas oportuna encontramos para crear las sucursales del Banco que la de juzga-

dos, cualquiera otra fraccionaria demasiado los fondos, complicaria la administracion y nos privaria de las personas verdaderamente aptas para desempeñar este cargo con toda la caridad y patriotismo que es necesario. Creemos haber demostrado los graves inconvenientes que traeria la division por parroquias; acaso tambien se juzgue mas oportuno establecerlo por la de distritos municipales, pero á semejante idea solo podremos contestar por no ser conveniente hacerlo con mas extension, que asi como la fábula para ponderar la opulencia de una célebre ciudad de la antigüedad, fingió tenia cien puertas, así tambien nosotros para manifestar realmente á qué estado lastimoso pudo haber llegado la provincia de la Coruña en la época que corremos, nos bastaria decir que estaba dividida en cien ayuntamientos: ojalá tambien estos los pudiéramos reducir al número de juntas sucursales que proponemos. Entre las personas con quienes contamos para componer estas juntas, aunque incluimos al Juez de primera instancia, conocemos que le será difícil por sus muchas ocupaciones, por lo que será conveniente permitir delegue su representacion, ó bien en el Promotor Fiscal, ó bien en un letrado de reconocida ilustracion y celo.

7. Al marcar un mínimo y máximo de cantidad para poder socorrer cada familia, no dejamos de prever algunos inconvenientes, pero ante todo hemos tenido en cuenta que el Banco es el patrimonio de los pobres, y que se deben extender sus beneficios al mayor número posible. Mas tan pronto, con el transcurso de los años y pequeño interés marcado, doblé sus fondos, como es de esperar, entonces podrá remediar mas completamente todas las necesidades. En todas las circunstancias, sin embargo, debe evitarse que con sus fondos se hagan negociaciones ajenas á su instituto, porque si tal sucediese predecimos una completa ruina; en efecto, aunque en una escala muy elevada no está tan lejano el recuerdo del desastrado fin del Banco de San Carlos, que nos presenta una prueba palpable de á dónde puede conducir á un establecimiento de esta clase aventurarse en especulaciones imprudentes separándose de su verdadero objeto. Al marcar el préstamo y devolucion en una cantidad en metálico, no desconocimos que muchos tachearán este sistema de defectuoso considerando mas conveniente hacerlo en granos. Nos haremos cargo de los inconvenientes y ventajas de ambos medios, y creemos que se dará la preferencia al que proponemos. En efecto, en frutos, se dice, hay la ventaja de que el labrador paga en lo mismo y le es mas fácil, porque lo hace al recoger la cosecha, pero teniendo que verificarlo en metálico se vé en la necesidad de vender en las peores épocas, y por lo tanto con notable perjuicio. En cambio es necesario crear otras tantas graneras como distritos ó parroquias, cargar con esta incomodidad á los párrocos, hacerlos responsables de las averias de los frutos, exponerlos á la disminucion que estos sufran, y, lo que es aun peor, colocarlos en la dura necesidad de constituirse forzosamente en alguaciles de sus feligreses, siendo tambien mas difícil percibir el interés marcado para gastos, desfalcos y pro-

gresivo acrecentamiento del Establecimiento; se remediaría acaso con prestar en especie un pequeño inconveniente, pero vendríamos á caer en otro peor, muchos, cuyas necesidades fuesen perentorias, aunque no para la siembra tomarian el fruto bajo este pretexto y con pérdida de tiempo y á cualquiera precio lo volverian á vender para satisfacerlas. No es la siembra aun en las circunstancias normales el único apuro del labrador, las contribuciones cobradas su mayor parte en las peores épocas del año y el entretimiento de los instrumentos de labranza y jornales que exigen, son acaso mucho mas urgentes: conviene por lo tanto atender en lo posible á todos ellos.

Además ya hemos propuesto dos medios para conseguir que tomando el labrador en metálico, pueda pagar en fruto y venderlo á buenos precios; el primero y mas fácil es por el depósito en su fianza; el segundo el establecimiento de pósitos de adelanto en metálico y conservacion de frutos para la buena venta.

Sacamos en consecuencia que, únicamente con los préstamos en dinero, puede conseguirse una administracion fácil, barata y en último resultado, ventajosa al labrador para que sin necesidad de engaños pueda atender á sus urgencias. Como han concluido los pósitos es bien sabido; muchos culpan á nuestros gobiernos de su fin, pero es indudable tambien que llevaban en sí dos poderosos gérmenes de disolucion, á saber: falta de intereses para sostenerse y aumentarse y la prestacion en frutos, ayudando ambas causas una administracion detestable y muchas veces criminal.

8. Al establecer se puede prestar en mayor cantidad que la del máximo cuando sobren fondos, hemos llevado el objeto de no tener nunca paralizado un capital que, además de deber lucrar constantemente en favor de los necesitados, puede al mismo tiempo en este caso facilitar cantidades de alguna consideracion para mejoras agrícolas, pero colocando siempre este fin como un accesorio al pensamiento principal, pues debe ser objeto de otros establecimientos.

Tambien hemos tratado de facilitar en ciertas circunstancias el que el Banco tomase cantidades á un 4 por 100 y las distribuyese á un 5; no desconocemos que este recurso es peligroso pero puede producir excelentes resultados y la clase de personas que compondrán las sucursales nos dan una completa seguridad y confianza. Si en la calamidad que estamos sufriendo hubiéramos contado con Establecimientos que ofreciesen completas seguridades, el que dió 100 hubiera prestado mil sin interés ó con uno muy moderado: estamos convencidos que hubieran hecho mas algunos préstamos á tiempo que muchas limosnas tardias.

9.º Para que el préstamo pueda hacerse sobre hipoteca son necesarios los privilegios que tanto en las certificaciones de libertad como en la toma de razon y juicio ejecutivo indicamos brevemente. Sin ellos no solamente es imposible un Banco sino todo préstamo de buena fé. Desde el momento que tenga que promover una sola cuestion judicial se ataca su verdadera existencia dejando de producir sus buenos efectos.

Hoy un préstamo de cien reales, por ejemplo, necesita para asegurarse con hipoteca especial pagar un ocho por ciento por los derechos de toma de razón, á ello se añade la certificación de libertad que debe exigirse y con ella ya tenemos mas que doblada la cantidad, de manera que aunque el prestamista no cobre interés alguno, los gastos que ocasiona la hipoteca vienen á absorber cerca de un veinte por ciento.

Pero tenemos aun mas; si hay que proceder ejecutivamente contra el deudor por falta de pago, entonces le es preciso al acreedor trasladarse al Ayuntamiento, reclamarlo allí invirtiéndose en gastos por ambas partes mas de lo que vale el capital. Es cierto que todos los créditos no son de doscientos reales abajo pero si se tiene que recurrir á un juzgado dado caso que se pueda ultimar el juicio ejecutivamente, las costas absorben mas que el capital y el deudor viene á pagar con ellas mas de un ciento por ciento.

Acaso se nos pondrá en duda que el Gobierno consiente perder algunos cortos ingresos por hipotecas y papel sellado y que por esta razon se negará á conceder las exenciones que llevamos manifestado. Nosotros no somos tan fatalistas, no abrigamos esa prevencion arraigada y sostenida por antecedentes históricos pues debemos creer que las ideas han cambiado algo, y que ya no se trata de especular con los rigores de la miseria.

Por otra parte nada mas justo que considerar como bienes de los pobres los intereses del Banco, que son compuestos con las limosnas que se les conceden á aquellos y que tienen por objeto distribuirlos y alargar sus benéficos resultados á las generaciones futuras. No hacemos tampoco á los funcionarios del órden judicial la injuria de que se opongan á prestar todos sus trabajos gratuitamente en favor de los pobres necesitados, cuando con una abnegacion á toda prueba lo están haciendo en beneficio del litigante, muchas veces temerario, ó del criminal. Solo concluiremos manifestando desearíamos que la corporacion encargada de pedir al Gobierno de su Magestad los privilegios indicados para su Banco, lo hiciese tambien á favor de los que á lo futuro se pudiesen establecer por asociaciones particulares con el mismo objeto y para mejorar el estado de la Agricultura en general; porque lo hemos dicho y repetimos nuevamente, este Banco debe ser de iniciativa en un principio y mas adelante moderador del interés, y siendo así llenará los fines á que está llamado en favor de nuestra desgraciada provincia.

10. No nos son desconocidos los Establecimientos de crédito agrícola con que cuenta la Alemania y otras naciones, pero apropósito hemos tratado de olvidar, por ahora, tan bellas como irrealizables teorías. El crédito aplicado á los Bancos agrícolas aun en estas mismas naciones no es tan ventajoso como á los negocios mercantiles porque tiene que dedicarse el empréstito á remediar cortas, pero perentorias necesidades, y tan pronto se recibiese en forma de billetes se iria á convertir en metálico á la caja, porque los jornales y demas gastos agrícolas no se pueden pagar en esta especie de moneda.

Pero siendo poco aplicable el crédito á las naciones

en las cuales los billetes son conocidos y apreciados en su valor hasta por el mas rudo campesino, ningun resultado darian en un pais en el cual, á causa de verlo raras veces, toman el oro con el mayor disgusto y desconfianza. No, por ahora solo en teoria podemos apreciar el crédito, pero el querer ensayarle con todas sus ventajas é inconvenientes, seria tanto como intentar una nacion que ni aun tuviese bageles de pesca, la construccion de navios, dado caso que por esfuerzos extraordinarios lo consiguiese, solo serviría por la falta de expertos marinos, para pudrirse en sus radas. Aqui nos sucederia lo mismo, lograríamos tal vez establecer un Banco de Crédito sobre la propiedad territorial, pero ni sus billetes circularian ni encontraria tomadores. No desesperamos poder llegar á aplicarlos con ventaja dentro de pocos años, porque para bien de la humanidad la rapidez del vapor hasta se comunica á los adelantos de la inteligencia, pero guardémosnos de coger la cosecha del árbol antes de su perfecta madurez, porque ademas de destruirla lo dejaremos infructifero por largos años.

ADICION.

Escritas estas breves ideas sobre materia tan interesante hemos sabido que la opinion mas general es la de la administracion y distribucion por los párrocos; la respetamos pero seguimos firmes en la nuestra por considerarla la mas aplicable y rodeada de menos inconvenientes, así como tambien la mas ventajosa al labrador. Sin embargo creemos que puede arbitrase un medio de que ambas puedan aplicarse á la vez y favoreciéndose respectivamente; es el siguiente:—1.º Repartidos los fondos entre las Sucursales valiéndose del mismo tipo de contribucion, se averiguará lo que corresponda á cada una de las parroquias del juzgado, y del resultado de esta operacion matemática, se formará acta.—2.º Cada párroco, á voluntad, puede tomar la cantidad que le corresponda á su parroquia, de la cual quedará responsable.—3.º La prestará á sus feligreses bien sea en metálico ó en fruto cobrando hasta un cinco por ciento.—4.º Todos los años en los primeros dias de enero tiene que renovar en favor de la Sucursal la obligacion de la cantidad tomada y un cuatro por ciento de interés que aumentará su capital.—5.º A la conclusion del año puede dicho párroco devolver la cantidad é intereses á la Sucursal sino quiere continuar en la administracion.—6.º Los vecinos de las parroquias cuyos párrocos se hayan hecho cargo de la cantidad que les corresponda, no tendrán derecho á que la Sucursal les facilite otra alguna.

Creemos que este proyecto hará desaparecer toda duda y que concilia perfectamente nuestra teoria con la de la administracion por parroquias, con la ventaja de dejar en libertad al Cura párroco para tomar, ó no, tan penosa carga, porque la es llevando el carácter de forzosa y perpétua.

Coruña, Julio de 1855.

JOSÉ PARDO BAZAN.

ARASÓLIS.

Aræ Solis, era un ara que la superstición gentílica dedicó al Sol en la ría de Mugia y cabo de Belén, y los romanos tenían en gran veneración aquella costa, creyendo que allí se sepultaba el Sol entre las ondas, como lo testifica Floro (lib. 2.º, cap. 17,) hablando de la expedición de Decio Junio Bruto, con estas palabras: *Decimus Brutus alicuanto latius, Celticos, Lusitanosque, et omnes Gallæciæ populos, formidatumque militibus flumen oblivionis: peragratos esse victor oceani litore non prius signa convertit, quam cadentem in maria solem, tumque aquis ignem non sine quodam sacrilegii metu, et horrore apprehendit*; cuya versión castellana es así: —Decio Junio Bruto prosiguió mas adelante, venció á los celtas y lusitanos y á todos los pueblos de Galicia. Llegó al rio del *olvido pavoroso* con sus victoriosos soldados: y habiendo corrido la costa del Océano, no se retiró sin ver primero con miedo y horror de cometer algun sacrilegio, al Sol sepultarse en los mares y á los astros en las ondas.—

El Promontorio céltico ó *Aras Sestianas*, se hallaba encima de las torres de Augusto, hoy desmanteladas en la ría de Padron, cerca de la parroquia de Catoira, y es lo que los geógrafos llaman cabo de *Finis Terræ*. Este nombre, —Promontorio céltico,— procedía de los habitantes que vivían cerca de él, los llamados celtas y los nerios.

Ptolomeo y Plinio, discurren largamente acerca de este punto, (1) y á ellos remitimos á los que quieren enterarse latamente de sus pormenores.

En este sitio, habia, pues, un ara, llamada *Ara del Sol*, *Aræ Solis*, en la cual los celtas y los nerios, quemaban incienso al *Sol* y le dirigían pœces, cuyo texto se halla en sus libros, que son curiosos y tienen mucha analogía con los ritos de los *incas*, cuyo origen parece ser céltico, como lo comprueban porción de coincidencias antropológicas, que es el camino mas seguro, para resolver los probables orígenes de los pueblos.

No son las islas Casitérides, ni las de Ons y Onza, ni otra ninguna de Galicia, donde los celtas adoraban al Sol. Era en el *Promontorio céltico*, —*Finis Terræ*, como podríamos corroborarlo con multitud de noticias que tenemos á la vista, al repasar los geógrafos y naturalistas antiguos, unos en latin y otros en castellano.

(1) Ptolom. Tabl. de Europ. cap. 6, pág. 42.—Plinio, Hist. lib. 4, cap. 21, pág. 64, vers. 28.

El estudio detenido de estas particularidades, es el medio mas conducente para abordar con éxito la confección de la historia filosófica de Galicia, cuyo trabajo demanda mucho tiempo, paciencia, memoria y recompensa; sin cuyas circunstancias, nos quedaremos mirando al Sol sin historia, que, bien puede ser, como opinaba Bruto, que se esconda de noche entre las ondas que bañan las cumbres del *Promontorio céltico*, horrorizado de nuestra falta de amor á las glorias pátrias.

Aræ Solis! Hermoso nombre para una leyenda céltica: leyenda palpitante de religiosidad, de poesía y de misterio tradicional.

JOSÉ LOPEZ DE LA VEGA.

CANTIGAS

DEL REY DON ALFONSO EL SÁBIO.

Esta é como Santa Maria guareceu en Sevilla nosa un mudo que habia dous annos que non falara.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder
a Gabriel, mui bèn pôde
lingua muda corregar.*

Da quest' un mui gran miragle
vos direi sin ren mentir
mui famoso, muit' aposto
e sabroso do oyr
que mostrou Santa Maria
aquela que foi parir
Deus e Ome Jesu Chisto
que por nos quis' pois morrer.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

Aquesto foi en Sevilla
por quant' end' eu aprendi
d' unha Omágen mui bèla
que a trouxera el Rei y
da Virgen Santa Maria
que eu per meos ollos vi
fazer mui grandes miragles
e enfermos guarecer.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

E esta era tan fermosa
e de tan boa faizon
que quen queir que a via
folgávall' o corazon,
e por end' el Rei e todos
avian gran devocion
en ela e amiude
y yan pól a veer.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

Ond' aveuo pois na festa
do dia en que naceu
esta Virgen groriosa,
que nos muito mal tolleu
que o demo nos fazia
e en a graza nos meteu
de seu Fillo Jeso Christo
que quis' Omie Deus seer.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

Este dia que vos digo
el Rei sa Missa oyu
na grand' Eigreia da See
que se nunca en partiu
ata que foi toda dita,
mais o poblo lle pediu
que aquela sa Omágen
lles fezess' aly tragner.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

El Rei con amor grande
que avia do lugar,
por que seu Padre e sa Madre
fezera y soterrar,
Outorgoules a Omágen
e non quis per rentardar
que lla non trouxesse logo
seu fillo ne un lezer.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

E foi log' a sa Capela
que se non deteve ren
e levoulles a Omágen
apostamente mui bèn.
Con mui grandes prozissoens
com' a tal feito convèn,

loand' a que è loada
e deve sempre seer etc.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

E tanto que a Omágen
a a Eigreia chegou
un mudo que dentr' estava
per señas empreguntou
que er' e pois llo disseron
a lingua se lle soltou
falando, à Virgen Santa
comenzou a beneizer.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

Dous annos foran que nunca
falara el tal nen qual,
mais o que primeiro disse
foi, Santa Maria Val
ca de ti sono guarido
ai Sennor Espirital,
e comenzou log' as maons
contra os Ceos a eriger.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder etc.*

El Rei e quantos y eran
deron por en gran loor
a a Virgen groriosa
Madre de nostro Sennor
por que a ele a todos
lles mostrou a tal amor,
que tan fermoso miragre
foi bèn ant' eles fazer.

*A Sennor que mui bèn soube
per sa lingua responder
a Gabriel, mui bèn póde
lingua muda corregger.*

Editor responsable,

D. FRANCISCO DE LA IGLESIA.

IMPRENTA DEL HOSPICIO:

á cargo de Mariano Marcos y Sancho.